



decerá como un varón de su madre. Quisiera elogiar al Señor Cánovas del Castillo; pero sería tanto como querer mirar cara a cara al Sol, lo cual no le es dable.

Y supuesto que, no otra distinción puede acordarse, estando ya su nombre inscrito en las lápidas de esta Sala, su retrato colocado en la misma, y fué declarado hijo adoptivo, propone, como lo único que resta, se rotule una de las calles de esta Ciudad, dejando su designación a juicio del Señor Alcalde, con el ilustre y prestigioso apellido de tan eminente esta dista el protector de Murcia.

El Ayuntamiento muestra con complacencia y unánime su conformidad a lo manifestado y propuesto por el Señor Lopez Guilley.

El Señor Escribano espresa haber oido con gran placer los elogios que el Señor Perez-Guilley ha tributado al Señor Cánovas del Castillo, uno de los hombres más grandes de este siglo; y él a su vez debe prodigarlos al Señor Lopez Puigcerver, por lo que ha hecho por Murcia, y lo propicio que siempre se ha mostrado a favorecerla. Realmente ha habido pocos Ayuntamientos que puedan enorgullirse, como éste de haber conseguido tanto y en tan poco tiempo, su beneficio de Murcia. Sería injusticia notoria desconocer ó negar que la mayor parte de ello, es debido a la iniciativa ó apoyo del Señor Lopez Puigcerver. En su consecuencia, propone que su nombre, grato a todo buen Murciano, se inscriba en una lápida, como hijo adoptivo de la Ciudad; que se haga su retrato al óleo, para colocar ambas cosas en esta Sala Capitular, y finalmente que se señale una calle, con el nombre del actual Ministro de Fomento.

Inscribire en una lápida el nombre de Don Joaquín Lopez Puigcerver, como hijo adoptivo de Murcia.